Cabildo
30.X

Otro Sr. Q Apremio en la Carcel a Cesar Diaz Enque
haciendo Relacion de dho apremio Q la Satisfacion de qui
nientos Reales Q dijo Debe mi Amo de la Renta de Tabaco
Q hecho al dar Rentas de Medio Q Siete y Almotacenia
Q no hauerla Asianzado a Satisfacion de esta Cud desde Re
senta En Reinio del Mes Q Propios del Sitio de Salar
sidad Q el Cumplido de dha Cantidad Porque Pagar amo Ha
sido Deudor Executante Q Pague se Obligara con Fianza de
Casas Q lo que pide rele admita Pide Mande Soltar de
dho apremio Pentenciado Q esta Cud que Obligan dose en
la forma Q expresa Suplica al Corregidor Lem de Soltar
de dho apremio Entendido Q lo C. mando Cariendo dha
Obligan debe Fuese como Q esta Cud respide =

Dico T.
Juan Pauer
Ante mi Dn Manuel

Dn Manuel Antonio Moscoso y Peñuela

En la M. N. y M. L. Cud de Cantabo y Sala Capitular de
ella en Treinta Dias del mes de Octubre año de mil Sete Cien
tos Sesenta y quatro se juntaron a Cabildo ordinario los S.S. Dn Fran. Xabier Gonzal
de Linares Alferdor Regidor Decano Corregidor desta Cud, Dn Jul de Ri
bera, Dn Pedro Enrique de Fulco Pazes Dn Joachin Monzarraz Dn
Bazlanderas, Dn Julio Sanda, Dn Pedro Sabuya, Dn Jun Angel de
Fran Xabier Garcia Campero, Dn Fran Pilateas, Dn Miguel
Salazar Dn Thomas, Dn Pedro Mesa Dn Joseph Oreda,